

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : GILBERTO VELASCO
DEMANDADO : LUIS ENRIQUE OTOYA TOBON
RADICACIÓN : 1984-4782

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Cali, siete (07) de junio de dos mil veintitrés (2.023)

En atención a la anterior solicitud, mediante la cual la parte demandada LUIS ENRIQUE OTOYA TOBON, solicita el oficio de desembargo para ser entregado a la Cámara de Comercio de Cali, el Juzgado RESUELVE:

1. ANEXAR a los autos el anterior escrito y póngase en conocimiento el desarchivo del presente proceso.
2. Líbrese los oficios pertinentes, previa verificación de inexistencia de remanentes vigentes.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaría
Cali, 08 DE JUNIO DEL 2023
Notificado por anotación en el estado No. 96 De esta misma fecha
Guillermo Valdez Fernández Secretario